



C I R C U L A R CSJRIC22-142

Fecha: 29 de julio de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA

Asunto: *“Acuerdo PCSJA22-11976 de Julio 28 de 2022.”*

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda da a conocer el Acuerdo PCSJA22-11976 de julio 28 de 2022, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y “Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo a nivel nacional”, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



BEATRIZ EUGENIA ANGEL VÉLEZ
Presidenta

M.P.: BEAV
Elaboró: BEAV/ Nltu
Revisó: JRT



JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira
E mail: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. (57)(6)3147694
Pereira – Risaralda - Colombia



SC5780-4-19



CO-SA-CER551308